

Estados Unidos

La economía, punto toral en la contienda electoral

Muchos estadounidenses quieren a los republicanos fuera de la Casa Blanca

p. 11

Instituto de Geografía

Generan mapa de peligros geomorfológicos en Acapulco

Ayudará también a la pronta recuperación ante eventos de esta naturaleza

p. 8

Ciudad Universitaria
11 de febrero de 2008
Número 4,048
ISSN 0188-5138

UNAM
Ideas en Libertad

Gaceta

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



w Desarrollo de Isabel Rodríguez, candidata a doctora en Ciencias Químicas de la FES Cuautitlán

Usan nanopartículas para dosificar medicamentos

w El novedoso sistema evita la degradación de las sustancias activas

p. 4

DE EXCELENCIA



Cinco laboratorios del CFATA obtuvieron la certificación ISO 9001:2000.

p. 6

GOBIERNO

Terna para la Facultad de Odontología

Carolina Álvarez de la Cadena, Javier de la Fuente y Enrique Echevarría p. 20

Convocatoria para director de Derecho

p. 22

VOCES ACADÉMICAS

José Francisco Valdés

Perspectivas energéticas para México

p. 12

**VENTANA
ARTÍSTICA.
Presencia de
la ENAP en
Arquitectura.**

*Foto:
Lourdes
Guerrero.*

FUSIÓN ESTÉTICA. Coreografía universitaria. Foto:
Benjamín Chaires.

TRABAJO EN EQUIPO. Instituto de Ingeniería.

AUTOAPRENDIZAJE... En la Mediateca del CELE.

FUENTE LUMINOSA. Universum.

Fotos: Juan Antonio López.

*Gaceta
ilustrada*



En el laboratorio del galardonado (derecha) se realiza la genotipificación de animales transgénicos.



Patricia Dávila e Ignacio Terrazas, premiados en las áreas de ciencias naturales y de la salud

Reconocimiento estatal a investigadores de Iztacala

Patricia Dolores Dávila y Luis Ignacio Terrazas, investigadores de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, se hicieron merecedores del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2007, en las áreas de Ciencias Naturales y Exactas y de Ciencias de la Salud, respectivamente.

ISABEL PÉREZ

Este galardón –que consta de un diploma y un estímulo económico– lo otorga el gobierno del Estado de México a personalidades con una amplia trayectoria académica, y tiene la finalidad de incentivar la investigación en las áreas donde los universitarios resultaron triunfadores y en las ciencias agropecuarias y sociales.



La especialista en ecosistemas. Fotos: Francisco Cruz.

Biomédica básica

Luis Ignacio Terrazas, quien labora en la Unidad de Biomedicina de esta entidad, dijo que es un honor haber sido distinguido.

Desde 1998, precisó, realiza investigación en el área biomédica básica y actualmente trabaja en diversos proyectos sobre parásitos y en el campo de la cisticercosis experimental donde, con su equipo, analiza cómo se modula la respuesta inmune.

Además, subrayó que ha identificado algunas moléculas que generan la respuesta inmune y actúan sobre macrófagos (células especializadas del sistema inmune que se encargan de eliminar a algunos agentes extraños del organismo). Se busca aplicar este conocimiento en favor de la salud en los procesos inflamatorios como

la artritis reumatoide, la diabetes tipo uno y la encefalomiелitis autoinmune experimental.

El impacto de la modulación de un parásito sobre enfermedades autoinmunes, reiteró, es el objeto de estudio de este proyecto. Además existen bases para alentar este tipo de investigaciones.

Se conoce, por ejemplo, que en países en desarrollo donde hay una gran presencia de infecciones, es menor la incidencia de enfermedades autoinmunes y lo contrario ocurre en naciones que han erradicado los procesos infecciosos.

Macroproyecto

Por su parte, Patricia Dolores Dávila, de la Unidad de Biología, Tecnología y Prototipos de Iztacala, expresó que

este estímulo significa “una distinción para el conocimiento, pues se reconocen los años de trabajo dedicados a la investigación y a la academia reflejados en el currículum”.

En la actualidad trabaja en distintos proyectos, como el banco de semillas y de plantas en peligro de extinción en las zonas áridas de México, en el que se tiene una colaboración estrecha con los jardines botánicos de Inglaterra.

Además, es coordinadora de uno de los macroproyectos de la UNAM denominado Manejo de Ecosistemas y Desarrollo Humano, donde también participa la Facultad de Ciencias, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias y el Centro de Investigaciones en Ecosistemas de Morelia. *g*

Desarrollan nuevo sistema de liberación de fármacos

Premio de la Asociación Farmacéutica Mexicana al proyecto de Isabel Rodríguez, de Cuautitlán

PIA HERRERA

Isabel Marlen Rodríguez Cruz, alumna del doctorado en Ciencias Químicas en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, desarrolló un nuevo sistema de liberación controlada de fármacos, por el que obtuvo el Premio Santiago Maza que otorga la Asociación Farmacéutica Mexicana.

La importancia de esta investigación es que ofrece otra opción para encapsular fármacos con membranas biodegradables porosas, con la característica de infiltración con nanopartículas.

El trabajo titulado "Desarrollo de un Nuevo Sistema de Liberación Controlada para Fármacos Sensibles Mediante el Taponamiento con Nanopartículas en Sistemas Biodegradables Porosos" partió de uno de los problemas más comunes en la formulación de fármacos sensibles en sistemas de liberación controlada, como es la degradación que sufren las sustancias activas al tener contacto con solventes orgánicos.

Isabel Rodríguez desarrolló membranas biodegradables porosas con y sin infiltración de nanopartículas de la misma naturaleza química del sistema poroso, con el objetivo de controlar la liberación del activo y evitar su relación directa con los solventes.

La estudiante hará una estancia en la Universidad de Valencia, España, de febrero a julio de este año, para concluir la fase experimental de la investigación. El próximo mes, además, enviará un artículo sobre el tema al *International Journal of Pharmaceutics*.

Al respecto, David Quintanar Guerrero, del Laboratorio de Posgrado en Tecnología Farmacéutica del Campo Uno de Cuautitlán y asesor de la doctorante, precisó que en este ámbito hay tres áreas: obten-



La estudiante de doctorado. Foto: Francisco Cruz.

ción de principios activos, formulación y creación de nuevos sistemas para administrarlos. En este caso, el proceso está en la última fase.

El tutor destacó que el proyecto ha tenido gran impacto por sus innovaciones. Incluso, ha recibido

peticiones internacionales de colaboración por parte de las universidades de Montreal, Canadá, y de Ginebra, Suiza.

El trabajo fue considerado el mejor cartel de investigación en la Primera Semana de Ingeniería y Tecnología

de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, y mereció que Isabel Rodríguez recibiera el referido galardón durante el Cuadragésimo Congreso Nacional y Cuarto Congreso Internacional de Ciencias Farmacéuticas.

Al explicar su labor, señaló que en la tecnología farmacéutica han llamado la atención los sistemas porosos, que permiten una alta interconectividad entre las células. De hecho, se utilizan de tiempo atrás en la medicina para reemplazar tejido dañado. Ahora se emplean como transportadores de sustancias.

En este caso, dijo, primero se absorbió el fármaco dentro de este material, para evaluar cómo liberaba la sustancia activa. Resultó ser rápido: cien por ciento, en menos de 15 minutos.

Luego, comentó Isabel Rodríguez, se procedió a incorporar nanopartículas para ensamblar el sistema, y se formó una película que sirve como barrera de difusión, dando como resultado membranas de penetración controlada.

David Quintanar mencionó entre sus ventajas, su polifuncionalidad; es decir, puede ser utilizado para muchos principios activos, lo que permite incluir fármacos de cualquier naturaleza. Es biodegradable: si se introduce al cuerpo y si se deja ahí, el propio organismo lo degradaría. Además, el sistema se dosifica prácticamente en cualquier vía de administración, no sólo oral, sino también vaginal, subcutánea o en un implante, debido a su naturaleza acuosa.

Algo importante, sostuvo David Quintanar, es que se busca dar aplicación a diferentes conceptos nanotecnológicos, ya que en los países industrializados se da un enorme apoyo a este tipo de trabajos y se invierten millones de dólares. En México, consideró, la nanotecnología debe convertirse en un área prioritaria, pues de lo contrario se tendrá un gran rezago en su aplicación.

La universitaria dijo sentirse satisfecha de esta investigación. "Estoy poniendo gran parte de mis esfuerzos en obtener buenos resultados. Es una nueva tecnología con grandes aportes a la sociedad, que permite ayudar a la gente. Hay que continuar esta línea de estudio para estar en la vanguardia".

En la investigación galardonada colaboró además de David Quintanar, Adriana Ganam Rondero, académica de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán. *g*

La investigadora hará una estancia en la Universidad de Valencia, España

EL LABERINTO DE LA SOLEDAD

Octavio Paz



El laberinto de la soledad se analiza ahora desde el punto de vista histórico, señaló el especialista. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

El profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, Javier Rico Moreno, obtuvo el Premio Edmundo O'Gorman que otorga el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a la mejor tesis de doctorado en el área de la teoría de la historia y la historiografía.

En su trabajo recepcional, titulado "Poesía e historia en *El laberinto de la soledad*", que presentó para obtener el grado de doctor en Historia por dicha entidad universitaria, el académico hace un estudio donde pretende mostrar que la obra de Octavio Paz constituye un reencuentro entre la disciplina de su especialidad y la poesía.

En su origen, ambas esferas eran lo mismo. El poeta componía cantos para dar cuenta de lo acontecido. Sin embargo, en la Grecia antigua los dos discursos se separaron, y fue cuando el bardo empezó a hacer versos y el historiador a contar sucesos. A partir de ese momento tomaron caminos diferentes, precisó el historiador, quien recibió un diploma y un estímulo económico.

La tesis plantea cómo el vate construye un discurso histórico, capaz de dar cuenta de esta materia, de qué se vale y cuáles son sus atributos y virtudes.

Originalmente, aclaró Javier Rico, el proyecto de su tesis doctoral, que también ganó la Beca Octavio Paz, era mucho más ambicioso. Se proponía identificar la visión de la historia en la obra del autor; sin embargo, al empezar a estudiar *El laberinto de la soledad* desde esta mirada resultó, a pesar de su brevedad, extraordinariamente compleja, por eso el trabajo final sólo se centró en ese texto.

Premian tesis doctoral sobre obra de Octavio Paz

Javier Rico, de Filosofía y Letras, obtuvo el galardón Edmundo O'Gorman que otorga el INAH

Este libro había sido analizado desde diversas perspectivas: antropológica, sociológica o literaria, pero no desde el punto de vista histórico, resaltó.

La historiografía, acotó, tiene un valor importante, porque implica un examen de las maneras como se ha construido la imagen de la historia; asimismo, por medio de esta área de investigación es posible explorar la obra de un escritor y encontrar en ella datos sobre la sociedad donde se produjo.

Esto no quiere decir que el resultante sea un reflejo de la colectividad, sino que más bien expresa ciertas maneras de percibir los tiempos a ella referidos, detalló.

La directriz del tesista en sus cursos y en estas investigaciones, es lo que ha denominado crítica historiográfica, cuya finalidad es encontrar los valores de una obra. Desde ese punto de vista, todos los textos son valiosos porque, en mayor o menor medida,

expresan la forma en cómo un sujeto toma conciencia de su situación en el mundo, señaló.

Javier Rico mencionó que además de enfrentarse a la complejidad del texto de Octavio Paz, debió afrontar el problema de que todavía no hay acceso a su archivo personal.

"Por indicios, se sabe que es un acervo extraordinariamente rico, si se considera la cantidad de personalidades del ámbito artístico e intelectual con los que el escritor mantuvo correspondencia", apuntó.

También, añadió, fue complicado rastrear los antecedentes familiares, porque intentó mostrar en la investigación que Octavio Paz, además de ser poeta y ensayista, tuvo una sensibilidad especial para contar lo histórico.

Finalmente, dijo: "El premio es importante por lo que representa en mi trayectoria profesional y por el valor de la historia del poeta, para México y para la cultura mundial".

Refrendan la calidad de laboratorios del CFATA

El ISO 9001:2000 a Dispersión de Luz, Difracción de Rayos X, Espectroscopía Óptica, Pruebas Mecánicas y Microscopía



Laboratorios con nivel internacional.

En 2004, recordó, el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada presentó una solicitud al Instituto Mexicano de Certificación y Normalización para obtener ese aval, mismo que fue otorgado en ese mismo año. En enero de 2008, el Comité Técnico de este Instituto refrendó el certificado ISO 9001:2000, al centro.

Se solicitó, en esta ocasión, que el Laboratorio de Microscopía fuera también incluido. Este espacio fue formado "en conjunto entre el Instituto de Neurobiología, el Centro de Geociencias y el propio centro", con el objetivo de generar ahorros presupuestales y fomentar la investigación y la colaboración interdisciplinaria, apuntó.

Es una muestra de que formar laboratorios interinstitucionales y transdisciplinarios en el futuro van a tener gran influencia en la investigación, indicó Castaño Meneses.

El científico universitario consideró también que uno de los mejores mecanismos para que la Universidad logre una mayor vinculación con la iniciativa privada, es por medio de estas herramientas de certificación porque implican que instancias externas internacionales avalen la calidad de lo que se realiza en la UNAM. *g*



Se busca mayor impacto en el sector industrial.

Por su calidad internacional, cuatro laboratorios del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA), obtuvieron la recertificación ISO 9001:2000, por parte del Instituto Mexicano de Certificación y Normalización. Asimismo, el de Microscopía, logró este año la acreditación.

RAÚL CORREA

Victor Manuel Castaño Meneses, director del centro, afirmó que los altos niveles de ejecución tecnológica alcanzados por los laboratorios de Dispersión de Luz, de Difracción de Rayos X, de Espectroscopía Óptica, de Pruebas Mecánicas y de Microscopía demuestran la trascendencia del trabajo científico y de los desarrollos que se realizan en la Universidad.

Con este reconocimiento cualquier especialista o empresa del mundo que solicite realizar una investigación en este centro—ubicado en el *campus* Juriquilla de Querétaro—, tiene la certeza de estar amparado por un procedimiento con acreditación global, destacó.

Constituye una aprobación al trabajo emprendido por la comunidad de esta entidad. "Es favorable que una labor constante, cotidiana, de mu-

cho esfuerzo, llame la atención en el país y en el ámbito internacional. Es también, una expresión de la filosofía de esta entidad universitaria, de buscar el mayor impacto en el sector industrial, fuera de las aulas y del área académica", explicó Víctor Manuel Castaño.



El *campus* Juriquilla, Querétaro.

Se consume en México más *software* del que se produce

ñ 10

En 2050, el grupo mayor de 60 años rebasará 25 por ciento de la población nacional

ñ 9



México ha perdido la tercera parte de su riqueza forestal

Actualmente sólo 33.3 por ciento del territorio es boscoso debido, entre otras causas, a la actividad ganadera

El énfasis en la producción ganadera y agrícola, los problemas en la tenencia de la tierra y los bajos precios de la madera, entre otros factores, han ocasionado la pérdida de la tercera parte de la riqueza forestal del país, aseveró Martin Ricker Reymann, del Instituto de Biología.

RUTH SALGADO

Siglos atrás, refirió el especialista, alrededor de 52 por ciento del territorio nacional era boscoso, con gran diversidad, mientras que actualmente, de acuerdo con el inventario forestal, sólo 33.3 por ciento tiene esa categoría.

El biólogo consideró que estas áreas se han desaprovechado por motivos históricos y políticos, así como por la falta de cultura en su manejo. Ello ha generado que las importaciones de productos derivados de este sector sean casi cuatro veces mayores que las exportaciones.

Sin embargo, aseguró que en sólo 2.3 por ciento de la superficie de México podrían conservarse las casi 850 especies arbóreas nativas, mediante una red de reserva estratégica. "En un área relativamente pequeña, donde nadie toca nada, eso sería bastante eficiente".

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información Forestal de la Comisión Nacional del ramo, la producción forestal maderable del país en 2004 fue de cuatro millones 64 mil 914 metros cúbicos de madera en rollo.

Ésta se sustenta en cuatro subsectores: el capítulo de papel, cartón y manufacturas forestales que absorben 49.2 por ciento de las exportaciones; el de madera, carbón y manufacturas de madera, 17.3; muebles, 16.9, y productos editoriales y manuscritos, 14.7 por ciento.

Los 20 países destino de las ventas en este sector (EU, Costa Rica, Guatemala, Venezuela, Colombia, El Salvador, Puerto Rico, España, Panamá, Chile, Canadá, República Dominicana, Honduras, Perú, Cuba, Nicaragua, Reino Unido, Alemania, Emiratos Árabes Unidos y Ecuador) representan 98.2 por ciento del total.

Pese a ser rica en diversidad, la nación ha visto mermadas sus zonas arboladas, por la ganadería, usada como sector económico de desarrollo rural, ya que se ha deforestado para crear zonas de pastizales. "Por décadas se consideró que el bosque era un obstáculo, no una oportunidad para el progreso", precisó Ricker.

El Instituto de Biología realiza desde hace años un nuevo listado sobre las variedades mexicanas, pues el existente

data desde casi siete décadas y reconoce aproximadamente cinco mil 700 tipos de vegetación, aunque algunos de ellos cambiaron de denominación y se encontraron otros nuevos, detalló.

Tras enfatizar que en el país el sector forestal está abandonado, mientras que en otras latitudes se aprovecha con plantaciones de monocultivos, subrayó que los bosques y las selvas son fundamentales como mecanismos de oxigenación para el planeta.

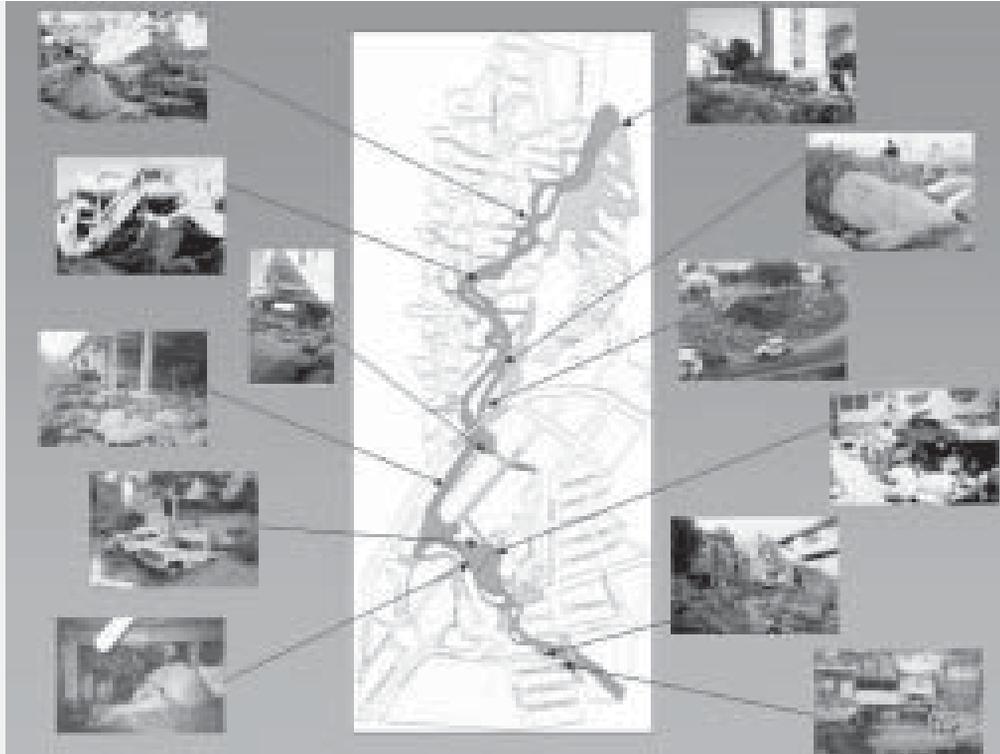
Además, dijo que esas zonas ayudan a la captura de agua natural, a evitar la erosión, a conservar la vida silvestre y a fomentar la variedad de árboles y arbustos.

"Vale la pena hacer una investigación en esta área, un trabajo para mejorar los recursos y asegurar permanentemente, por medio de reservas, toda la riqueza arbórea", concluyó. *g*



Por décadas se consideró que el bosque era un obstáculo para el desarrollo.

Foto: Francisco Cruz.



Identificación de zonas vulnerables. Fotos: cortesía José Juan Zamorano.

Los riesgos geomorfológicos se refieren, acotó, a la interacción entre sociedad y procesos modeladores –aquellos que cambian el orden de la Tierra–, y sus efectos dependen de la vulnerabilidad que presente cada lugar y sus habitantes.

Esta última se define como la falta de capacidad, de resistencia y recuperación, de una colectividad ante un desastre y la imposibilidad de adecuarse de manera eficaz a su medio y la principal es el desconocimiento.

Así, con los datos recabados, logró diseñarse un mapa que caracteriza el tipo de relieve de toda la ciudad y se identifican los lugares más expuestos a las principales contingencias, con lo que no sólo podrá planearse mejor la urbanización, sino también permitir que la comunidad puede estar consciente de dónde vive y el riesgo que representa, resaltó.

Gracias a un mapa de riesgos para prevenir desastres naturales elaborado por José Juan Zamorano Orozco, del Instituto de Geografía, ahora es posible conocer las afectaciones que causarían inundaciones, huracanes y otros peligros geomorfológicos o de cambios en el relieve de la bahía de Acapulco.

ISMAEL CARRILLO

En la presentación de esta herramienta en el Seminario de Cultura Mexicana, el especialista explicó que en este plano pueden localizarse las zonas más expuestas a desbordamientos en llanuras y valles; también, los lugares con proceso de ladera (desplazamiento de rocas), la sedimentación que se suscita en la planicie costera y la playa.

Elaboran mapa de riesgos sobre desastres naturales en Acapulco

Permitirá conocer las posibles afectaciones por inundaciones, huracanes y otros peligros geomorfológicos o de cambios en el relieve

La investigación redundó en un cúmulo de hallazgos, entre los que destaca el descubrimiento de dos tsunamis ocurridos en el pasado, y un desastre similar al ocasionado por *Paulina*, en 1961, con el huracán *Tara*, lo que significa que la comunidad acapulquense ya había olvidado lo ocurrido en ese entonces.

Es fundamental, aseguró, no olvidar las catástrofes, para que la sociedad no sea tan vulnerable y esté consciente de que se habita en un lugar con peligro de cataclismo.

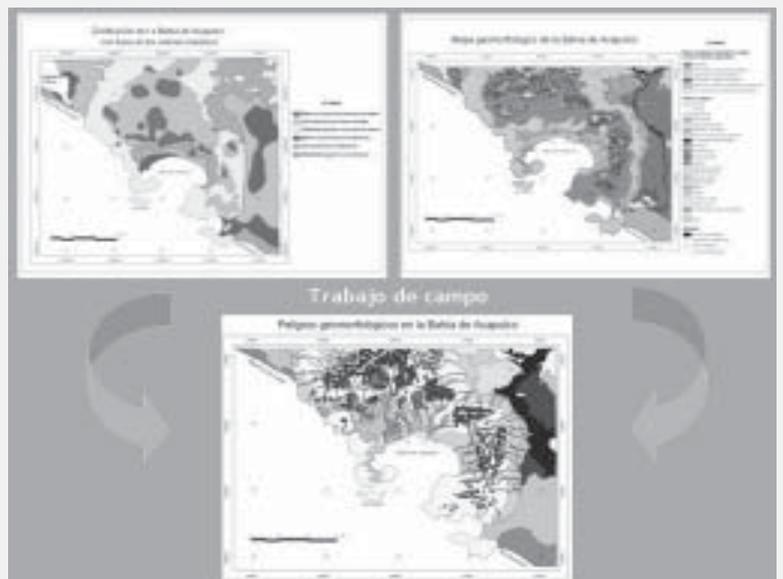
El mapa de riesgos ayudará también a la pronta recuperación ante un evento de esta índole, pues pueden localizarse las principales vías de comunicación para auxiliar a los damnificados, señaló.

No sólo Acapulco tiene riesgos, la mayoría de las ciudades presentan vulnerabilidad, sobre todo porque gran parte de la población construye sus viviendas en barrancas y espacios inadecuados, situación que desconocen las autoridades o no pueden controlar, concluyó. *g*

Pueden localizarse las mejores vías para auxiliar a los damnificados

Zamorano Orozco recordó que eventos de esta naturaleza han sido devastadores en esa zona. El huracán *Paulina*, ocurrido en octubre de 1997, dejó un saldo de 228 muertos, 200 desaparecidos y cien mil personas que sufrieron daños parciales o totales en sus posesiones. El evento afectó principalmente la ciudad de Acapulco, y en tres horas (de la 1 a las tres de la mañana) ocasionó precipitaciones de 411 milímetros, cantidad de lluvia superior a la que caería durante todo un año en algunas regiones del país.

El suceso fue estudiado por Juan Zamorano, quien se abocó a realizar un análisis morfométrico para detallar las características esenciales del relieve y brindar una explicación más profunda de lo acontecido.



Muestra de los mapas.

ISABEL PÉREZ

La inversión de la pirámide poblacional por el aumento desmedido del número de adultos mayores traerá consecuencias graves para el país en las próximas décadas, ya que los sistemas de pensiones y de seguridad social serán insuficientes para atenderlos, afirmaron especialistas de esta casa de estudios.

De acuerdo con Berenice Ramírez López, del Instituto de Investigaciones Económicas, actualmente sólo 19 por ciento de la población de ancianos en el ámbito nacional puede acceder a una pensión por edad o viudez, y de esta cantidad, más de 90 por ciento recibe un salario mínimo, añadió.

Estas prestaciones se vinculan con el trabajo formal, pero en los últimos años se ha observado un alto índice de desestructuración que ocasiona el desarrollo de tareas sin protección social. Ello se traduce en un menor porcentaje de población asegurada, expuso.

Hoy día, sólo 37 por ciento de la población ocupada tiene acceso a servicios de salud y a una pensión al término de su periodo productivo. "Con estas características el número de personas que pueden contar con esta ayuda es bajo. La cobertura en México respecto de otras naciones de América Latina es mínima", acotó.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares, informó, los individuos de entre 60 y 75 años realizan actividades informales, sobre todo en el caso de los varones, en tanto que las mujeres se dedican al hogar.

Ramírez López subrayó que un estudio –realizado el sexenio pasado por el Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores– señala que algunas tiendas comerciales optaron por emplearlos como empaquetadores de mercancías, ante lo complicado que les es obtener otro trabajo.



Sólo 51 por ciento de los mayores de 65 años está asegurado. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Inadecuado, el sistema de seguridad social para atender a adultos mayores

Hoy, sólo 37 por ciento de la población ocupada puede acceder a servicios de salud y a una pensión

Asimismo, indicó que según los conteos realizados en 2000 y 2005, únicamente 51 por ciento de los mayores de 65 años está asegurado. En este contexto, hace siete años 75 por ciento de ese segmento tenía empleo, y de dicha cantidad 40 por ciento eran hombres.

En México se consideran adultos mayores a los individuos de 60 años o más

El mismo informe dio a conocer que entonces la población mayor de 70 años era de tres millones 89 mil 526 individuos y representaba tres por ciento del total nacional. Los ancianos ocupados eran 236 mil 461, es decir, 1.8 por ciento de la población económicamente activa (PEA), misma que percibía bajos ingresos.

Berenice Ramírez afirmó que entre 2000 y 2005, 82 por ciento de las mujeres mayores de 65 años en actividad laboral recibía menos de un

salario mínimo diario, al igual que 50 por ciento de los hombres en las mismas circunstancias.

La investigadora advirtió que México atraviesa por una rápida transición demográfica, es decir, el crecimiento ha disminuido en términos de nacimientos, frente a la dinámica al alza en la edad de personas mayores de 60 años.

El proceso de envejecimiento nacional avanza de forma sustancial, y se calcula que para 2050 el sector mayor de 60 años rebasará 25 por ciento de la población mexicana. De no aumentar la cobertura en prestaciones habrá dificultades, aseveró.

Ante ello, recalcó que las instituciones de salud requieren de más aportaciones para enfrentar los trastornos propios de estos adultos, como diabetes, enfermedades renales o mentales como el Alzheimer y cardiovasculares, entre otras, que son costosas para el sector salud.

Discriminación

Por su parte, Graciela Casas, de la Escuela Nacional de Trabajo Social, aseguró que la principal razón de la discriminación hacia los adultos mayores es la sobrevaloración de la

juventud, sobre todo por el modelo socioeconómico actual.

Con ese argumento, indicó, los ancianos dejan de ser rentables para la sociedad debido a que no aportan ni generan ingresos, y originan gastos como jubilación y demanda de servicios.

Por ley, en México se consideran adultos mayores a los individuos de 60 años o más,

y en otros países el periodo empieza a partir de los 65. Asimismo, hay una categoría de cuarta edad a partir de los 75 años, resaltó.

El considerable número de personas en este sector, afirmó, tiene repercusiones económicas serias, pues el esquema de seguridad social no está preparado para enfrentar una esperanza de vida cada vez mayor.

Al hablar sobre la discriminación hacia los ancianos, insistió en que socialmente no se ha creado una figura que los valore, lo que representa un gran reto para este siglo; debe asignarse una participación destacada en la colectividad, consideró.

A partir de los 50 años comienza el declive físico que se asocia con el deterioro social y de valor personal. Por ello, dijo, es necesario asumir el envejecimiento como parte de la vida.

Estimó, además, la posibilidad de ampliar el tiempo laboral de las personas antes de jubilarse, quienes podrían continuar siendo productivas y mantenerse ocupadas en alguna actividad. *g*

En México se consume más *software* del que se genera, por lo que es necesaria una mayor inversión en esta industria a la que sólo se le asigna tres por ciento del producto interno bruto (PIB) anual, a pesar de alcanzar un crecimiento superior al resto de las producciones nacionales, aseguró Clemente Ruiz Durán, coordinador del Posgrado en Economía de la UNAM.

Esta industria tiene grandes posibilidades de éxito en el ámbito internacional, pues las pequeñas empresas mexicanas generan 400 millones de pesos cada año, con sólo 20 empleados por unidad en promedio, lo que significa que son competitivas en el mundo, señaló por su parte el director del Programa Techba en México, Mario Contreras.

Ambos participaron en el Seminario Universitario de Innovación y Desarrollo Tecnológico, organizado por la Facultad de Economía de esta casa de estudios y la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República.

El moderador fue Roberto Escalante Semerena, titular de dicha facultad, quien recalcó que la intención de este encuentro es contribuir a que el desarrollo de las nuevas tecnologías esté basado en el diálogo entre los sectores gubernamental, académico, empresarial y financiero.

Al retomar su exposición, Ruiz Durán destacó los grandes adelantos con que las empresas mexicanas sobresalen en el ámbito internacional.

La industria de los programas informáticos avanza paulatinamente, con seguridad e importantes logros, aseveró el funcionario. En los dos últimos años pasó de 0.76 a 0.93 por ciento de crecimiento anual en el mundo, pero el mercado interno es ávido consumidor, por lo que debe importarse *software* debido a la insuficiente producción nacional.

El *software*, explicó, es una obra artesanal que necesita de una baja inversión para realizarse y tiene una alta demanda en todo el orbe. Si se capacita adecua-

Necesaria, mayor inversión en la industria del *software* en el país

A este sector sólo se le asigna el tres por ciento del PIB anual

Portal de *software* libre de la Facultad de Ingeniería.



damente a los programadores mexicanos podrían competir con los de la India, Irlanda e Israel, líderes en el área.

Por su parte, Guillermina Baena Paz, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, recalcó que el desarrollo del *software* se desenvuelve en un panorama poco alentador, en una época compleja, sistemática, multicausal, dinámica y que va del caos al orden y viceversa.

Según la investigadora, mientras el ser humano tenga abundantes y copiosos datos, pero

no sepa qué hacer con ellos, la sociedad quedará inmovilizada en la era de la información y nunca pasará a la del conocimiento.

Esta condición ha ocasionado que las prácticas educativas actuales ya no funcionen, que se creen nuevas carreras aceleradamente, y que los docentes tengan menos saberes que los alumnos. Además, advirtió, los novedosos instrumentos de comunicación han llegado a generar problemas en la salud como tendinitis, obesidad, mareos, náuseas, epilepsia, convulsiones, hiperactividad y bipolaridad, entre otras.

Lo más grave son los cambios que han desencadenado en la composición de las personas, pues ya existen *cyborgs*, robots, clones y transhumanistas, aquellos que consideran a la tecnología como un dios, añadió.

Por ello, es necesario analizar hacia dónde conducen las innovaciones, pues los problemas son cada vez más complicados, indicó la especialista, y las causas no siempre son visibles.

Por su parte, el senador Francisco Javier Castellón Fonseca, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, corroboró la importancia del tema, al que calificó como inacabado. Es necesario trabajar para que las pequeñas empresas puedan generar más y mejores empleos con esta opción.

En el evento también estuvieron la senadora Yeidckol Polevnsky; Nahim de Anda Martín, titular de la Asociación Mexicana Empresarial de *Software* Libre, y José Luis Chiquete Valdivieso, presidente de la rama de Desarrolladores de *Software* de Canacintra.g



Ventanas de Linux.

El proceso electoral en Estados Unidos expresa la demanda de cambio por parte de la sociedad estadounidense, que busca terminar con la época de extremismo que encabezó el presidente George W. Bush, tanto en la política interna como en la externa, ante la que los electores ya están cansados, afirmó José Luis Valdés-Ugalde, director del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN).

El denominado *supermartes*, señaló, representa una suerte de división, todavía no radical, pero sí importante respecto de las opciones electorales que se observan en el firmamento por la presidencia de aquel país.

Esa jornada, destacó, fue una contienda cerrada, en la que, por primera vez en muchos años en la historia estadounidense, hubo un voto claramente diferenciado con respecto a las opciones que ofrecen los dos partidos.

Esto dio como resultado hasta el momento un ganador poco claro en el lado demócrata, aunque con perfil de triunfo para la senadora Hillary Clinton. En el caso del Partido Republicano, la balanza está en favor del senador por Arizona, John McCain, pero con una sorpresa de Mike Huckabee, quien obtuvo triunfos significativos, puntualizó.

El especialista destacó que los estados determinantes en el *supermartes* fueron los de la costa Este del noreste del país, como Massachusetts, Nueva Jersey y Nueva York; y en el oeste, California, ganados por Hillary Clinton.

En ese contexto, sostuvo, se ve difícil que esta situación pueda ser revertida por el senador Obama, quien al parecer ya llegó a su tope en cuanto a triunfos. Además, aún están en juego los estados de Kansas, Louisiana, Washington, Ohio y Texas, donde la tendencia favorece a la senadora.

Expresa *supermartes* cansancio de EUA frente a extremismo

Las votaciones tuvieron una participación importante de minorías y de jóvenes



Barack Obama.

Además, opinó, el Partido Demócrata, representado por Clinton, tendría más posibilidades de ganarle a McCain, que Barack Obama, pues la senadora cuenta con mayor presencia, claridad y aceptación entre el público.

Amplia participación

En estas votaciones hubo una participación importante de minorías y jóvenes. En términos generales, aseveró, los afroestadunidenses están claramente identificados con la posi-

ción del senador Obama, así como latinos y asiáticos se inclinan más por la ex primera dama.

Por otro lado, acotó, las mujeres no votarán necesariamente por una congénere, aunque sí pueden ser una diferencia relevante en los comicios restantes.

Ambos candidatos, mencionó Valdés-Ugalde, pueden representar una ventaja hacia la reforma migratoria y la regularización de los indocumentados, particularmente mexicanos.

Para estos dos aspectos, el senador John McCain propone la Ley McCain-Kennedy, iniciativa que favorece la situación y estadía de los connacionales indocumentados, lo que se traduciría como una ventaja para quienes se encuentran en tal condición, detalló.

En este aspecto, añadió, Hillary Clinton da menos señales; no obstante, se ha pronunciado sobre este tema en forma propositiva; es parte de los sectores del Partido Demócrata que está en favor de una reforma integral en Estados Unidos.

Si Hillary Clinton y John McCain fueran los candidatos presidenciales, consideró, se viviría una cerrada contienda donde la economía será un punto toral. En ese contexto, es probable que las credenciales de la senadora sean más sólidas que las de su contrincante, cuyo partido ha demostrado haber perdido el control financiero, razón por la cual muchos de los estadounidenses quieren a los republicanos fuera de la Casa Blanca.

Asimismo, subrayó, sin duda la política exterior va a tener su peso, porque también ha sido un elemento de ruptura. En esa medida, puede ser significativa la posición de los dos candidatos con respecto a Irak.

En ese sentido, probablemente para McCain sea más difícil porque es conservador y un veterano de guerra que considera que la salida debe ser lenta; en cambio, Clinton sostiene que la retirada de las tropas estadounidenses debe ser cautelosa pero más ágil, concluyó. *g*

El Partido Demócrata, representado por Clinton, tendría más posibilidades de ganarle al republicano McCain

El petróleo se acaba, la transición mundial hacia un consumo energético distinto del modelo seguido en el siglo pasado está en puerta. Una buena parte de los países en desarrollo tienen ya planes concretos para enfrentar esta situación irremediable. En Europa se apuesta a la energía solar y a la del viento, tanto así que se espera que para 2020, 20 por ciento de la que se consume en el viejo continente provenga de fuentes renovables. Estados Unidos también tiene sus planes. Con todo lo problemático que pueda resultar para el ámbito alimentario, se hacen esfuerzos serios para implementar el consumo masivo del etanol.

Pese al reciente reconocimiento de Pemex de que nuestras reservas petroleras alcanzarán sólo para los próximos 9.3 años, si se mantienen los ritmos de consumo actuales, en nuestro país no se ve ningún esfuerzo serio para la transición energética. Si, como es previsible, el consumo aumenta, las reservas se agotarán antes. Aun en el caso de que se descubran nuevos depósitos de petróleo en el territorio o en aguas profundas del Golfo de México, es mundialmente aceptado que la producción de este energético tendrá un declive sostenido de hoy en adelante.

Las repercusiones de este hecho se harán sentir no sólo en el ramo de la energía, sino también de manera importante en los ingresos federales, por tanto en la capacidad del Estado para atender los rezagos sociales y ordenar la economía mexicana.

Medidas a futuro

Si queremos sobrevivir como sociedad organizada, es imperioso que nos ocupemos de estudiar la situación actual y las perspectivas a futuro, con miras a implementar las medidas necesarias que nos aparten de la fuerte dependencia hacia el petróleo. Tenemos que encontrar y aprender a usar fuentes de energía alternativas, con énfasis principal en aquellas que resultan renovables; pero sobre todo debemos desarrollar un nuevo modelo de consumo acorde con la disponibilidad de los recursos. He aquí la primera clave: cualquier plan o proyecto que se establezca deberá estar basado en una evaluación de los recursos energéticos con que contamos.

Para poder utilizar la energía solar, la geotérmica, la eólica, la que proviene de la biomasa, la energía nuclear o la de los hidratos de metano, por mencionar algunas no renovables, es necesario que conozcamos primero cuánta energía podemos producir con ellas. El Estado mexicano debería emprender una campaña nacional para saber con detalle la cantidad de radiación solar que se recibe durante el año en las

distintas regiones del país, evaluar con rigor la potencialidad de los campos geotérmicos, establecer con precisión el patrón y la potencia de los vientos, revisar la estructura del oleaje y las mareas en las costas, conocer cuántos y cuáles campos de cultivo pueden ser usados para producir bioenergéticos sin sacrificar la producción alimentaria, explorar y cuantificar las reservas de uranio y de hidratos de metano; en fin, una campaña que nos provea de los elementos necesarios para determinar cuáles serán los energéticos que moverán a la sociedad mexicana durante el siglo XXI. Cualquier plan que elaboremos deberá ser a largo plazo para evitar los errores que hoy nos tienen en una encrucijada.

El papel del Estado como promotor y regulador de la producción y consumo de energía será crucial, para lo cual el Plan Nacional de Desarrollo debería revisarse con el objetivo de incluir una política energética clara, ausente hasta hoy día en la nación mexicana. Esto nos llevará necesariamente a la revisión de la labor que actualmente desempeñan las dos grandes instituciones públicas relacionadas con la energía: Pemex y CFE. ¿Es deseable mantener a las dos aisladas? ¿Sería provechosa su fusión para crear un gran organismo nacional de energía? ¿Cuál es la conveniencia de la producción privada de energía? ¿Con qué reglas operará? ¿Debe haber organismos reguladores y fiscalizadores de la producción energética? ¿Cuáles serían sus atribuciones?

Autosuficiencia

Por otro lado, si estamos buscando autosuficiencia en el ramo, la política energética que se diseñe habrá de considerar elementos indispensables como un plan para la formación de recursos humanos altamente calificados y la creación de instituciones dedicadas a la investigación y la innovación, con financiamiento generoso y con metas a mediano plazo claramente establecidas.

Probablemente la lección más importante que debemos extraer de la era petrolera es la conciencia de que vivimos en un mundo finito, con recursos limitados. Con ello la visión de nuestro futuro incluye a la sustentabilidad como condición prístina de supervivencia. En el largo plazo los asentamientos humanos deberán cambiar sus dimensiones, formas de operación y estructura para adoptar otras que resulten más eficientes, rentables económica y energéticamente hablando. Los modelos de producción y consumo de alimentos tendrían que operar sobre bases racionales; no es deseable mantener el aislamiento actual entre los centros de producción y los de consumo.

El cambio en las fuentes y las formas de producción de la energía inducirá también el del modelo económico. Es posible que la modificación de un solo energético (el petróleo) a orígenes múltiples (Sol, viento, calor del interior terrestre, etcétera) modifique el modelo de economía globalizada hacia otro de economías regionales conectadas entre sí; en este caso, habría que encontrar modos de producción donde la conexión fuese virtuosa.

Financiamiento

El tema del financiamiento merece una consideración cuidadosa. Tenemos que encontrar formas fiscales que contengan instrumentos propiciadores para la transición energética, por ejemplo: estímulos a la producción de energías renovables, multas por excesos de consumo, normatividades estrictas para limitar el transporte individual y favorecer el colectivo, fomento de las soluciones comunitarias. Desde luego el principal motor financiero de la transición será el gasto público, pero habrán de establecerse mecanismos regulados por el Estado para el financiamiento privado y fijar sus áreas de competencia, haciendo énfasis en la función primordialmente social de este financiamiento, estableciendo frenos a la típica voracidad de los inversores en México.

La transición en puerta requiere de una legislación que la propicie y la regule adecuadamente, de tal manera que se abran los caminos convenientes y cierren los inconvenientes para suavizar los desniveles por los que habrá que pasar entre la actual forma de operar y la que se diseñe para el futuro. Sería conveniente una nueva ley energética y reglamentos derivados, alimentados por un amplio y responsable debate entre los diversos actores en el proceso: gobierno, empresas públicas, empresas privadas, investigadores e innovadores, sociedades de profesionales, comunidades y asociaciones de la sociedad civil.

Las tareas son múltiples, el tiempo disponible es poco. La iniciativa debe partir necesariamente de los tomadores de decisiones (gobiernos federal, estatales, locales, legislaturas), pero el compromiso es de todos. *g*

* Instituto de Geofísica

** El texto corresponde a la síntesis hecha por el autor, quien es investigador universitario, al finalizar el Foro Universitario Perspectivas Energéticas de México en los Próximos 10 Años, celebrado recientemente en la UNAM, con la participación de académicos de diversas instituciones y funcionarios públicos.

JOSEFINA RODRÍGUEZ

En 1990, a iniciativa de Julio Estrada, el Instituto de Investigaciones Estéticas (IIEs) creó el Archivo de Compositores Mexicanos (ACM), el cual se ha dado a la tarea de rescatar, preservar y difundir la obra de distinguidos autores de la primera mitad del siglo XX.

"Hoy resguarda los acervos documentales de Jacobo Kostakowsky, José Pomar e Higinio Ruvalcaba, lo que lo hace único en México", dice Olga Picún, musicóloga y coordinadora del mencionado sitio.

Los acervos documentales de Kostakowsky, Pomar y Ruvalcaba se localizan en la Biblioteca J. Fernández

Estrada y Picún dan a conocer a estos compositores, aunque también buscan rescatar otros acervos musicales para resguardarlos e impulsar su estudio e investigación.

En el caso de las obras de Kostakowsky (1893-1953), Pomar (1880-1961) y Ruvalcaba (1901-1976), permiten acceder a una etapa importante de la historia mexicana, en la que los artistas ensayaban distintas maneras de contribuir al cambio político, social y cultural del país.

Kostakowsky y Pomar fueron víctimas del silencio oficial y de la marginación del medio musical mexicano por su afiliación a la izquierda; Ruvalcaba lo fue también, aunque por otras causas, como su rebeldía innata y su fuerte temperamento.

"El tono militante puede apreciarse en varias composiciones de Kostakowsky, como el *Corrido del petróleo*, y de Pomar, como el ballet *Ocho horas*, lo que los enlaza igualmente con las obras políticas de Silvestre Revueltas, en especial con *Un canto de guerra de los Frentes Leales*", afirma la especialista.

Partituras, documentos...

El mencionado archivo se localiza en la Biblioteca Justino Fernández de Investigaciones Estéticas. Está constituido por música para ballet, escénica, sinfónica, de cámara para diversas combinaciones instrumentales, para instrumentos solos, coral, para voz y piano, política y una ópera inconclusa de Kostakowsky.

También posee las partituras de los tres conciertos para violín y orquesta

de Kostakowsky, el primero de los cuales (*opus 31*) fue premiado en 1942 por la Unión Panamericana, con sede en Washington, DC, Estados Unidos.

"Por lo que se refiere a la música popular —comenta la investigadora—, contiene canciones polifónicas, otras basadas en poemas de autores mexicanos, transcripciones o arreglos de canciones tradicionales mexicanas (sobresalen las transcripciones para piano de José Pomar), cantos escolares, etcétera."

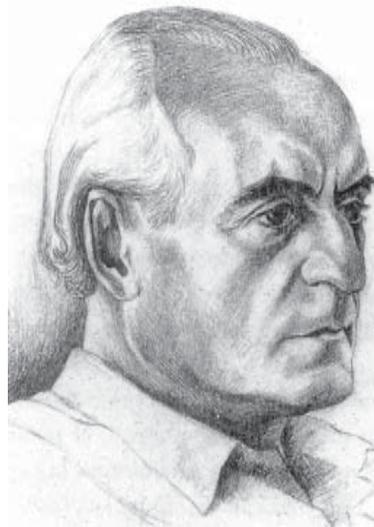
Alberga, asimismo, más de cuatro mil documentos: cartas, programas de mano de

conciertos y recitales, críticas y reseñas periódicas de conciertos y publicaciones de los autores, credenciales, oficios, nombramientos de trabajo, fotografías, reproducciones de obras de los pintores José Chávez Morado (retratos de Kostakowsky) y Diego Rivera (retrato de Pomar).

Servicios y promoción

El ACM ofrece un servicio personalizado que consiste en asesorías, copias de partituras u otros documentos, y consulta directa

Estéticas resguarda el Archivo de Compositores Mexicanos



Kostakowsky. Fotos: Internet.

NUMERALIA

3200 obras de Jacobo Kostakowsky
370 de José Pomar
330 de Higinio Ruvalcaba



Ruvalcaba.

de éstos, a partir de solicitudes concretas (vía correo electrónico o por teléfono) de músicos e investigadores de México y otros países.

ñ

POR DONACIÓN Y EN CUSTODIA

En 1990, el acervo musical de Jacobo Kostakowsky fue donado al Instituto de Investigaciones Estéticas por Lya Kostakowsky (ya fallecida entonces), Luis Cardoza y Aragón, Olga Costa y José Chávez Morado, herederos del compositor ucranomexicano. Poco después, en diciembre de ese mismo año, con él se creó el Archivo de Compositores Mexicanos.

Posteriormente, debido a las gestiones de Julio Estrada, allí fueron depositados en custodia los archivos José Pomar e Higinio Ruvalcaba (el primero, por Helena y Julio Pomar, nietos del compositor, a fines de 1998; el segundo, por Eusebio Ruvalcaba, hijo del violinista y compositor jalisciense, en septiembre de 2001).

Con la figura de depósito en custodia, el archivo está obligado a realizar una tarea de preservación, catalogación y difusión de los mencionados archivos dentro de un plazo de cinco años; si a los familiares de los compositores les resulta satisfactoria dicha encomienda, esos acervos podrían quedar integrados allí definitivamente.

TENDENCIAS

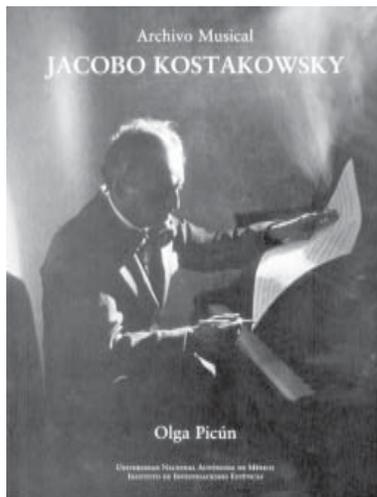
Si algo caracteriza a la música mexicana de concierto de las primeras seis décadas del siglo XX es el eclecticismo, entendido como la búsqueda de soluciones intermedias, más allá de posturas extremas o de una sola dirección estética.

Las principales tendencias cultivadas durante el periodo que va de 1910 a 1960 fueron la posromántica o neorromántica, la nacionalista, la impresionista, la expresionista y la neoclásica, amén de otros caminos excepcionales, como el llamado microtonalismo.

"También atiende a alumnos que piden asesoría para elaborar su proyecto de tesis de licenciatura; en este sentido, se les brinda apoyo para desarrollar un tema relacionado con los documentos que hay en él", explica Picún.



En 1996, Julio Estrada presentó una conferencia-concierto, que dirigió el músico Ernesto Rosas primero en Tijuana y luego en Ensenada, Baja California; en ellos se interpretaron el *Cuarteto número 2*, la *Suite lírica* y el *Poema musical para cinco instrumentos de viento con piano obligado*, de Kostakowsky; participaron algunos músicos de la antigua URSS que residen en México y forman parte de la Orquesta de Baja California, y de la Orquesta Sinfónica de esa misma entidad.



Portada del libro de Kostakowsky.

En 1998 se montó la exposición *Retrato de mi padre, el músico Jacobo Kostakowsky (1893-1953)*, en la Biblioteca Cuicamatini de la Escuela Nacional de Música (en la inauguración, el Octeto Juan D. Tercero interpretó canciones de Kostakowsky y Revueltas); y en 2001, la exposición *José Pomar: un músico militante*, en la misma biblioteca (en la inauguración el pianista Daniel Noli ofreció un recital con obras de este compositor; posteriormente, la muestra se trasladó a la Sala David Alfaro Siqueiros de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, como una de las actividades del XIII Festival Internacional de Música de Morelia).

Dos años más tarde apareció el libro *El archivo musical Jacobo Kostakowsky*, de Olga Picún, con prólogo de Julio Estrada (fue

editado por Estéticas, e incluye un CD con grabaciones históricas y recientes de obras del artista ucrano-mexicano; se encuentra a la venta en todas las librerías de la UNAM).

En 2005 se presentaron cuatro conciertos-tertulia dedicados a Higinio Ruvalcaba y su obra: dos en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario y dos en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes (en estos últimos se interpretaron también obras sin estrenar o poco conocidas de otros autores mexicanos de la época: Silvestre Revueltas, Salvador Contreras, Julián Carrillo, José Rolón, Eduardo Hernández Moncada, Carlos

teto Juan D. Tercero, la Orquesta Filarmónica de la Universidad Nacional, la Orquesta Sinfónica de Querétaro y la Sinfónica de Baja California, entre otras."

En el primer trimestre de este año, el organismo internacional de Cooperación Iberoamericana otorgaría un financiamiento al Archivo de Compositores Mexicanos, mediante la Coordinación de Humanidades y de Investigaciones Estéticas.

De concretarse, se realizaría una restauración más completa. "Podría hacerse una digitalización parcial del material que lo integra, así como montar una exposición documental que llevaría por título *México a través de la música*", dice Picún. *g*

RUPTURA

A fines de los años 50 del siglo XX, Carlos Chávez (1899-1978) y Rodolfo Halffter (1900-1987) comenzaron la ruptura con las corrientes nacionalistas en México.

El rompimiento produjo compositores de tendencias plurales que ahora ya son clásicos de la nueva música mexicana: Manuel Enríquez (1926-1994), Joaquín Gutiérrez Heras (1927), Alicia Urreta (1931-1987), Héctor Quintanar (1936) y Manuel de Elías (1939).

La generación siguiente consolidó las búsquedas experimentales y de vanguardia con creadores tan importantes como Mario Lavista (1943), Francisco Núñez (1945), Federico Ibarra (1946) y Daniel Catán (1949), entre otros.

Chávez, Blas Galindo, Jacobo Kostakowsky, José Pomar y otros).

"Además –abunda Picún–, les hemos enviado –diversas partituras a músicos y conjuntos musicales interesados en difundir los acervos del ACM, como el pianista Daniel Noli, el percusionista Alfredo Bringas, el Oc-

¿SABÍA USTED QUE...?

- Jacobo Kostakowsky impartió clases de violín y fue director de coro en escuelas primarias de la Secretaría de Educación Pública.
- En 1916, sin motivo aparente, José Pomar fue separado de su cargo de Oficial Primero de la Dirección General de Bellas Artes. Alejado de su desempeño en el ámbito de la música y sin trabajo, ingresó como ayudante en la Sección de Correspondencia y Archivo, y luego en el Departamento de Pesas y Medidas, ambos de la Secretaría de Industria y Comercio, donde llegó a ser visitador auxiliar.
- Durante 25 años, contados a partir del 4 de diciembre de 1942, Higinio Ruvalcaba fue el primer violín del legendario Cuarteto Lener, con los húngaros Joseph Smilovits, en el segundo violín; Sandor Roth, en la viola (a su muerte fue sustituido por Herbert Froelich), e



En su tercera edición, el Festival Ambulante Gira de Documentales 2008 llega a la UNAM para presentar hasta el 14 de este mes lo mejor de dicho género cinematográfico en los siguientes espacios: en Casa del Lago Juan José Arreola, con funciones al aire libre; en el Museo Universitario de Ciencias y Arte (MUCA *Campus*), con conferencias por parte de los realizadores; en el Cinematógrafo del Chopo, y en la Sala José Revueltas del Centro Cultural Universitario.

Los documentales capturan aquellos fragmentos descuidados de la realidad, estructurándolos de manera que revelan la complejidad que gobierna todo lo que nos rodea. Éste se encuentra íntimamente atado a la capacidad humana de entender, transformar su entorno y de desafiar sus condiciones sociales, políticas y ambientales.

Más de 50 filmes

El festival ofrece una selección variada de más de 50 documentales nacionales y extranjeros en siete categorías: Sección Oficial, Witness, Dictator's Cut, Injerto, Sonidero, Cine en Cambio y Ambulante Abierto, además de actividades paralelas como talleres, conferencias, mesas redondas, conciertos y la participación de invitados especiales, realizadores y expertos.

Este año se proyectan en Casa del Lago algunos de los materiales de estas secciones en su nuevo foro al aire libre. Estuvieron presentes el pasado fin de semana algunos directores: Saskia Olde Wolbers, de *La dinastía kilowatt*, el sábado 9, y Décio Matos Junior, de *Fabricando Tom Zé*, el domingo 10.

Por su parte, el MUCA *Campus* presenta un programa de cinco cortometrajes acompañados por conferencias con algunos de los hacedores de documentales de esta gira. Se han presentado Jean Claudio Guidudci, y su cinta *Centro delantero nato*; Rudy Joffroy, y *Los caídos*; *Race D'ep, un siglo de imágenes sobre la homosexualidad*, y la directora Lionel Soukaz; *Fabricando Tom Zé*, con Décio Matos Junior, y *Hecho en China*, que se exhibirá el 12, junto con la exposición de Julien Sellaeron.

En la Sala José Revueltas son más de 20 documentales de las secciones Sonidero y el programa de Injerto: *Santiago*, dirigido por João Moreira Salles (Brasil, 2007); *Sucedió poco antes*, de Anja Salomonowitz (Austria, 2006); *Joe Strummer: el futuro no se ha escrito*, del director Julien Temple (Gran Bretaña/Irlanda, 2007); *Un viaje que nunca fue*, de Pierre Huyghe (Francia, 2006), entre otros.

Otra de las sedes, el Cinematógrafo del Chopo, exhibe siete documentales, entre ellos, *Hecho en Jamaica*, de Jérôme Laperrouzas (Francia/EU, 2006); *Joy Division*, dirigido por Grant Gee (Gran Bretaña/EU, 2006); *Kurt Cobain: sobre un hijo*, de AJ Schnak (EU, 2007); *Rigo: una confesión total*, del realizador Víctor Vio (México, 1979).

El festival itinerante de cine documental, donde intervienen más de 25 directores invitados, académicos y profesionales de la industria, recorre 16 ciudades de la República Mexicana: Distrito Fede-



La dinastía kilowatt, de Saskia Olde Wolbers. Fotos:DC.

El Festival Ambulante Gira de Documentales, en la UNAM



Encuentro fugaz, de Sarah Beddington.

ral, Morelia, León, Tijuana, Ciudad Juárez, Guadalajara, San Luis Potosí, Metepec, Cuernavaca, Puebla, Monterrey, San Cristóbal de las Casas, Xalapa, Mérida, Cancún y Oaxaca.

Ambulante se presenta en acuerdo con Do-

documental Ambulante, AC, en colaboración con Canana, Cinépolis y el Festival Internacional de Cine de Morelia. Para mayores informes consultar cartelera. *g*

HUMBERTO GRANADOS



Scott Walker, el hombre del siglo 30, de Stephen Kijak.

Laboratorio de Bioprocesos e Ingeniería Ambiental



y an
compues
identificaci
pruebas de biodeg
tóxicos, entre otros.



Laboratorio de Bioprocesos e Ingeniería Ambiental

Los trabajos de experimentación que ahí se realizan son multidisciplinarios y están a cargo de personal académico formado en diversas disciplinas: ingeniería química, ambiental, civil y eléctrica; biología y ciencias exactas.

En este laboratorio del Instituto de Ingeniería se efectúan diversos estudios análisis: identificación de los orgánicos, aislamiento e identificación de poblaciones bacterianas y degradabilidad de compuestos



Programa estadounidense de música con la OFUNAM

Alun Francis estuvo al frente de la orquesta, en la Sala Nezahualcóyotl

La Orquesta Filarmónica de la UNAM, con la batuta de Alun Francis, dedicó su quinto programa a la música de compositores estadounidenses. En esta ocasión, la asociación universitaria, acompañada del pianista Janis Vakarelis, interpretó piezas de Ives, Barber, Gershwin, Bernstein y Copland.

Central Park en la oscuridad, de Charles Ives, fue la primera obra de las presentaciones. La pieza, escrita entre julio y diciembre de 1906, inicialmente tuvo el título *La contemplación de nada serio*, además del nombre alternativo *El Parque Central en la oscuridad en el buen tiempo de verano*, aludiendo directamente al apelativo de una canción popular. Un elemento característico del lenguaje de este compositor es el choque armónico, es decir, textura de fondo atonal y los eventos anecdóticos del primer plano tonales.

La segunda fue la *Música para una escena de Shelley*, de Barber. Todos los análisis realizados sobre la génesis de dicha partitura coinciden en que la motivación para componer esta breve obra sinfónica no fue glosar en sonidos la generosa hazaña de Prometeo, de robar a los dioses el fuego para entregarlo a los hombres. Más bien, el compositor se dejó llevar por una alusión específicamente musical contenida en la quinta escena del segundo acto de *Prometeo desencadenado*, de Shelley. Se estrenó en el Carnegie Hall, con la Orquesta Filarmónica de Nueva York, el 24 de marzo de 1935, con la dirección de Werner Janssen.

Posteriormente, los melómanos disfrutaron la ejecución del conjunto universitario del *Concierto para piano en fa*, de Gershwin, que fue escrito por encargo de la Sociedad Filarmónica de Nueva York y de Walter Damrosch. El estreno se realizó en 1925 con su autor al piano y Damrosch dirigiendo. No dejó de ser un buen indicio de lo que la posteridad le reservó a Gershwin, el hecho de que este *Concierto en fa*, composición de contornos formales más clásicos y académicos, sea hoy menos popular que su *Rapsodia en azul*, más libre y más cercana al verdadero lenguaje del jazz.

Para entender un poco mejor a Gershwin y a su música hay que recordar que fue hijo de inmigrantes rusos de origen judío, y que habiendo nacido y crecido en el barrio neoyorquino de Brooklyn, su mundo musical tuvo dos influencias principales: la expresión sonora de la cultura judía y el sentimiento rítmico de la población negra de Nueva York.

El pianista Janis Vakarelis, que se hizo cargo de la parte solista de dicha partitura, ganó el Concurso Internacional de Piano Reina Sofía en 1979. Entre los directores con los que ha trabajado están Maazel, Davis, Masur, Rattle, Rostropovich, Ashkenazy, Menuhin, Eschenbach, Janowski y Marriner. En años recientes, ha tocado con la Sinfónica de la Radio Bávara; las orquestas de la Gewandhaus, Estatal de Dresde y de París; la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Birmingham, la Real Filarmónica de Londres, la Filarmonía y la Academia de St. Martin-in-the-Fields, entre otras. Actualmente es director del Festival Internacional de Música de Nafplion, el cual fundó en Grecia en 1991. Por sus servicios a la música, fue condecorado con la Orden del Fénix de Oro por el presidente de ese país.

Después del intermedio se tocó *Fancy Free*, de Bernstein, que para ser una pieza tan temprana en su catálogo, muestra ya algunas de las características que habrían de definir el estilo maduro de este compositor y, sobre todo, esa rara intuición para lograr una eficaz fusión de los lenguajes y estilos populares con algunos de los parámetros formales y constructivos de la música de concierto. Por otra parte, la colaboración con Robbins le resultó tan satisfactoria, que habría de trabajar con el hábil coreógrafo en otros dos ballets: *Facsimile* (1946) y *The Dybbuk* (1975).

Al final la OFUNAM interpretó en la Sala Nezahualcóyotl *Cuatro episodios coreográficos del ballet Rodeo*, de Copland. La versión completa y bailada fue estrenada por Agnes de Mille y el Ballet Ruso de Monte Carlo, el 16 de octubre de 1942, en el Met de Nueva York. Desde entonces ha sido una de las obras favoritas del repertorio de la danza moderna en Estados Unidos. *g*

AGUSTÍN BENÍTEZ



David Harvey. Foto: Barry Domínguez.

Con el tema *Lo que nos Queda/What's Left... what Remains?*, y una gran afluencia de especialistas, se efectuó el Sexto Simposio Internacional de Teoría sobre Arte Contemporáneo (SITAC), en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT).

El encuentro, organizado por el Patronato de Arte Contemporáneo (PAC) y presidido por la artista alemana Ute Meta Bauer como directora invitada, congregó a 20 teóricos, críticos y artistas para discutir acerca de las problemáticas en esta área del conocimiento.

Uno de los objetivos del SITAC fue explorar el papel de los productores culturales en un tiempo en el que desaparecen los espacios públicos y su gestión se transfiere al sector privado; cuando el consumo invalida a la crítica, y la noción de institución desaparece.

Mediante conferencias y talleres, alrededor de 90 personas interesadas en el arte discutieron sobre la necesidad de crear rutas alternas para diseñar nuevos modelos culturales de práctica artística, así como novedosas topologías políticas de desempeño y compromiso.

Inauguración

A la inauguración del encuentro asistieron Sealtiel Alariste, coordinador de Difusión Cultural; Sergio Raúl Arroyo, director general del Centro Cultural Universitario Tlatelolco; Teresa Franco, titular del INBA, y el curador Guillermo Santamarina, entre otros.

Teresa Franco dijo que la transición entre los siglos XX y XXI y la efervescencia creativa que ha caracterizado al arte, han planteado nuevos desafíos, tanto conceptuales como estéticos.



El conjunto universitario.

Vital, crear rutas alternas para diseñar modelos de práctica artística

Gran afluencia de artistas plásticos congregó el Sexto Simposio Internacional de Teoría sobre Arte Contemporáneo

Destacó que foros como el SITAC resultan de mayor interés para creadores, promotores, teóricos, críticos, historiadores y académicos que se enfrentan al vertiginoso avance y transformación de los esquemas culturales.

Valoró la importancia de la historia como herramienta para el conocimiento de la realidad e instrumento para colocar el presente en una situación crítica, en el sentido en que lo señaló alguna vez Walter Benjamin.

La funcionaria se congratuló de que esta reunión tuviera como sede el CCUT, un espacio de libertad y crítica.

Por su parte, Ute Meta Bauer resaltó algunos puntos clave para el desarrollo del simposio, como fueron las clínicas a cargo de especialistas, y la proyección de algunas filmaciones.

La directora del SITAC subrayó que en éste pudo conocerse el trabajo de los artistas, sus temas, con quién están comprometidos y cómo se involucran en otras prácticas más allá de una noción lineal.

En su momento, Sealtiel Alatríste señaló que el Centro Cultural Universitario Tlatelolco es un sitio que paulatinamente ha adquirido su perfil propio, entre la vinculación comunitaria y la colaboración sistemática con los organismos de la sociedad civil, factores esenciales para definir el horizonte de la sociedad.

Con esto, la Coordinación de Difusión Cultural da muestra del intenso trabajo que tiene esta casa de estudios con todos esos grupos que se han planteado diversos caminos para una comprensión más íntegra del papel y la situación del arte en el mundo contemporáneo, agregó.

¿Qué es lo que Queda?

El teórico social David Harvey, profesor distinguido del programa de doctorado en Antropología en CUNY, Nueva York, expuso en el Salón Juárez del CCUT, ante decenas de asistentes, algunas reflexiones sobre los espacios culturales, su importancia, así como la regulación de mercados en arte.

En la conferencia magistral ¿Qué es lo que Queda? se refirió a la capacidad de ser un pensa-



El Centro Cultural Universitario Tlatelolco, lugar del encuentro. Foto: Juan Antonio López.

dor radical, tomando en cuenta que ésta es una época donde se gasta demasiada energía. Todo lo relacionó desde el punto de vista del capitalismo y sus éxitos colectivos.

Harvey habló sobre la ciudad, a la que ubicó como el lugar donde el hombre crea sus ideas; ambos, dijo, se recrean a sí mismos, pues al hacerlo con la urbe también se establecen nexos con las relaciones sociales, los valores estéticos y los principios individuales.

Explicó que a partir de la historia del capitalismo puede analizarse la del urbanismo, pues este sistema de producción posibilita excedentes de utilidad para edificar estructuras urbanas.

De acuerdo con el especialista, un ejemplo de ello es la construcción de París, conectado por un boulevard que luego se transformó en un centro de consumo donde el capital encontró un espacio principalmente para la burguesía.

El proceso de urbanización en Estados Unidos, añadió, se prolongó hasta 1975, lo que trajo un nuevo estilo de vida más vacío, aunque también un incremento de proyectos de construcción de bienes raíces y una fuente inmensa del consumismo.

Concluyó que con éste aparecieron nuevos instrumentos financieros como las hipotecas y

algunas otras formas de inversión para las instituciones financieras.

David Harvey es el teórico más importante en el campo de estudios urbanos, de quien el *Library Journal* ha dicho que es "uno de los geógrafos más influyentes de finales del siglo XX. Es doctor por la Universidad de Cambridge, fue profesor de geografía en Johns Hopkins, obtuvo la beca Miliband del London School of Economics y profesor de geografía en el Halford Mackinder en Oxford. Es miembro honorario de las universidades de Buenos Aires, Roskilde de Dinamarca, Uppsala de Suecia y de la Ohio State University.

Además de David Harvey, al Simposio Internacional de Teoría del Arte Contemporáneo acudieron John Beverley, Carles Guerra, Oliver Marchart, Lee Weng Choy, Gabriela Rangel, Santiago García Navarro, Amar Kanwar, Isaac Julien, Srdjan Jovanovic Weiss, Katherine Carl, Enrique Dussel, Vangelis Vlahos, Okwui Enwezor e Ivonne P. Doderer, entre otros. *g*

HUMBERTO GRANADOS

Terna para dirigir la Facultad de Odontología

El Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en sesión efectuada el 7 de febrero, aprobó por unanimidad la terna para la dirección de dicha entidad, la cual quedó integrada –en orden alfabético– por Carolina Álvarez de la Cadena Sandoval, Javier de la Fuente Hernández y Enrique Echevarría y Pérez.

Carolina Álvarez de la Cadena Sandoval

Nació en la Ciudad de México, el 30 de abril de 1950. Ingresó a la UNAM en 1966, a la Preparatoria Numero 1 Gabino Barreda. Se inscribió en la Facultad de Odontología en 1970 y egresó con el título de cirujana dentista el 6 de mayo de 1974. Realizó estudios de posgrado en el programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud de esta casa de estudios.

Ingresó a la Facultad de Odontología en enero de 1974, como ayudante de profesor en la Clínica de Operatoria Dental. Obtuvo la categoría de medio tiempo definitivo en junio de 1980 y permaneció en el departamento de Operatoria hasta 1996.

En 1993 empezó a impartir clases en los seminarios de titulación, en el área de ética. Ha dirigido tesis y tesinas en el área de la ética y bioética en licenciatura, y fungido como asesora para la realización de tesinas.

Su trabajo y compromiso con la ética y su importancia en la formación con valores morales de los alumnos de la facultad propiciaron que se incorporara la cátedra de Seminario de Deontología como materia obligatoria en el plan de estudios aprobado en septiembre de 1992. Se convirtió así en precursora y creadora del programa de esta asignatura en el plan de estudios de cinco años actualmente vigente en la Facultad. Ha participado desde entonces en la revisión y actualización de todos los programas de la materia en la licenciatura a partir de su instauración.

Es creadora del programa Ética Odontológica para la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Odontología que se impartió desde 1997 hasta 2002.

Sus obras: *Ética odontológica* Sistema de Universidad Abierta, UNAM, 1993, con dos reimpressiones (1994 y 1995) y *Ética odontológica*, Segunda Edición, Facultad de Odontología, UNAM, México, 1998 con cinco reimpressiones hasta agosto de 2007, son libros de texto en la Facultad de Odontología de esta institución y de otras universidades en el país. Ha colaborado en la creación del *Código de ética para tutores*; *Código de ética para el área de estomatología* de

la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud, CIFRHUS, Comité de Planeación y Evaluación, Comité de Estomatología, enero de 2005; *Código de bioética para el personal relacionado con la salud bucal* de la Comisión Nacional de Bioética, Secretaría de Salud, octubre 2006, así como de la *Carta de los derechos generales de los cirujanos dentistas*, Comisión Nacional de Arbitraje Médico, Subsecretaría de Innovación y Calidad, Secretaría de Salud, 2007.

Es coautora y autora en publicaciones colectivas como la revista *Acta Bioética, Bioética y Odontoestomatología*, "Nivel de conocimiento de la Bioética en carreras de odontología de dos Universidades de América Latina", y los capítulos de libro: "Bioética General", "Ética y Odontología. Una Introducción" "Cuestionamientos Bioéticos en Odontología. Aproximación a los Términos", "Aspectos Ético-Jurídicos en la Odontología", "Bioética", "Código de ética para el Área de Estomatología".

Ha sido integrante del comité editorial de: Salud Oral-Bioética, de la Universidad de Chile, coordinadora de tutorías perteneciente al Programa de Fortalecimiento de los Estudios de Licenciatura en el que se dan tutorías a los alumnos que no pertenecen a ningún otro programa y se les asigna tutor.

Ha impartido más de 80 conferencias en congresos nacionales e internacionales, en cursos y en jornadas.

Ha dictado conferencias internacionales en Centro y Sudamérica, en la Universidad Peruana Cayetano Heredia, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú, así como en la Universidad de Panamá, en la Asociación Odontológica Panameña, el Instituto Oncológico Nacional Dr. Juan Demóstenes Arosamena de la República de Panamá, y asistido como ponente al primer y tercer simposios Latinoamericano de Bioética y Odontoestomatología organizados por el Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética Unidad de Bioética OPS-OMS, celebrados en Santiago de Chile y Lima, Perú, respectivamente.

Pertenece a la Academia Nacional Mexicana de Bioética, a las asociaciones Mexicana de Bioética y Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina.

Recibió el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz en 2006, otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Actualmente es profesora de carrera Titular A, de tiempo completo, en la Facultad de Odontología de la UNAM, desde junio de 2000.

Javier de la Fuente Hernández

Nació el 29 de mayo de 1956. Realizó sus estudios de Bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria No. 6, Antonio Caso, así como la licenciatura y la especialidad en Docencia de la Odontología, en la Facultad de Odontología, UNAM. Posteriormente, como becario de la DGAPA, obtuvo el grado de maestro en Ciencias en la University College London y en el London Hospital Medical College, en Londres, Inglaterra.

Profesor de carrera titular C de tiempo completo definitivo, con 29 años de antigüedad docente, y nivel C en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE). Es profesor titular de la asignatura de Educación para la Salud Bucal en licenciatura, profesor de Epidemiología y Salud Pública, tanto de la División de Estudios de Posgrado e Investigación como del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud, donde funge como profesor y tutor del Campo de Estudios de Epidemiología, constituyéndose su área fundamental de enseñanza.

Asimismo, es profesor asociado en la Facultad de Medicina en cursos y diplomados. Tutor del Programa de Fortalecimiento de los Estudios de Licenciatura, Programa de Alta Exigencia Académica (PAEA), Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (Pronabes) y en el Programa de Alto Rendimiento Académico (PARA).

Ha sido tutor de más de 36 tesis y tesinas de licenciatura y de maestría, así como miembro del jurado de más de 65 exámenes profesionales. Ha evaluado más de 30 tesis de licenciatura como miembro académico del Comité Evaluador de Tesis del Programa de Titulación por Alto Promedio (TAP) y del Comité Revisor de Tesis de la Asignatura de Educación para la Salud. Es miembro del Cuerpo de Directores y Asesores de Tesis de alumnos de Maestría de Odontología y en la Especialidad de Ortodoncia y Ortopedia

Maxilofacial de la Facultad de Odontología en la Universidad Latina de México.

Desde 1987 ha ocupado diversos cargos académico administrativos en la facultad: fue secretario auxiliar de la Secretaría General (1987-1989), coordinador de Planeación y Evaluación Académica (1991-1993), secretario general (1997-2003), secretario académico (2003-2004) y desde 2004 ocupa la dirección de la misma. Javier de la Fuente ha participado en 17 programas institucionales.

Como responsable académico ha colaborado en 12 proyectos, siete de investigación (cinco en el campo epidemiológico y dos en el educativo), así como en cinco proyectos académicos.

Ha presentado más de 17 trabajos (dos con mención honorífica), ocho en el extranjero y 11 en el país. Ha publicado dos capítulos en libro y 17 artículos en revistas internacionales y nacionales, tres especiales.

Entre sus contribuciones académicas sobresale su colaboración en 96 eventos nacionales e internacionales, así como la presentación de 29 conferencias en Estados Unidos y en el país (dos magistrales y dos como profesor invitado). Además, ha asistido a 70 eventos de formación académica en Estados Unidos y en diferentes estados de la República.

Ha desempeñado distintos cargos como miembro de diversas sociedades, nacionales e internacionales, entre los que se destacan los siguientes: presidente del Consejo Nacional de Educación Odontológica (Conaedo) 2007-2009, presidente de la Federación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología (FMFEO) de 2006 a 2008; presidente electo de la International Association for Dental Research (IADR). División México, periodo 2008-2010, vicepresidente de la Organización de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología de América Latina (OFEDO-UDUAL) de 2007 a 2009, y coordinador general de la Comisión Técnica Consultiva de Odontología de la Dirección General de Profesiones de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP de 2006-2007.

Asimismo, ha colaborado como presidente del Jurado del Premio Doctora Margarita Chorné y Salazar (2005, 2006 y 2007), como integrante del jurado calificador al XV Premio Nacional de Investigación Fundación Glaxo Smithkline (2004), como consultor del International Center For Dental Education, Ivoclar-Vivadent e integrante del Equipo de Trabajo Patronato Pro Zona Mazahua, AC. De la misma manera, ha participado en diversos comités y consejos: Comité Editorial de la Revista *Salud Pública de México*, Comité Evaluador Académico de candidaturas nacionales mexicanos para otorgar becas que ofrece el Gobierno de Japón, presidente de la Comisión de Bibliotecas de la Facultad de Odontología, Comité Editorial Facultad de Odontología y consejero editorial de la Revista de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, entre otros.

Entre los reconocimientos que se le han otorgado, destaca el Premio al Mérito Académico 2006 Dr. Manuel Rey García del Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas, AC, y más de 68 distinciones en actividades y apoyos de servicios otorgados a la comunidad.

Nombramiento en Planeación

Elena Sandoval Espinosa tomó posesión como titular de la Dirección General de Planeación, en ceremonia encabezada por Enrique del Val Blanco, coordinador de Planeación.

La nueva directora es licenciada en Economía y estudió la maestría en Investigación de Operaciones en la Facultad de Ingeniería de esta casa de estudios. Fue directora de la Facultad de Economía, en la que desempeñó diversos cargos. Participó en la creación de Fundación UNAM, donde hasta su nueva responsabilidad fungía como directora ejecutiva.

También fue presidenta del Colegio Nacional de Economistas. *g*



Pertenece a diversas asociaciones y colegios: International Association for Dental Research (IADR), American Dental Education Association (ADEA), miembro honorario de la Academia Pierre Fauchard. Sección México, Academia Americana de Salud Pública Bucal (AAPHD), miembro colegiado del International College of Dentists. Sección México, Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas, AC.

Enrique Echevarría y Pérez

Nació el 6 de diciembre de 1949, en México, Distrito Federal. Es egresado de esta casa de estudios, cirujano dentista con Mención Honorífica, especializado en Prótesis Maxilofacial y maestro en Odontología, tiene estudios en la misma especialidad en la Universidad de Texas, Dental Branch en Houston y M. D. Anderson Hospital and Tumor Institute.

Ingresó como docente en la Facultad de Odontología el 2 de enero de 1974; actualmente es profesor de carrera tiempo completo B definitivo en el Posgrado en Prótesis Maxilofacial y Prostodoncia Total en la licenciatura. Tiene el nivel PRIDE B y es actualmente el decano del H. Consejo Técnico.

Fundó en 1975 el curso de posgrado en Prótesis Maxilofacial, aprobado por el H. Consejo Universitario el 8 de diciembre de 1984. Creó también el Servicio y Residencia Hospitalaria para Cirujanos Dentistas en el Hospital General de México de la Secretaría de Salud en 1979, donde realizó Carrera Hospitalaria ascendiendo a jefe de la Unidad de Oncología Buco-dento-maxilofacial hasta 1997.

Fue consejero universitario propietario de 1972 a 1975, participando en el proceso de cambio de Escuela Nacional a Facultad de Odontología. Su participación docente en la entidad le ha permitido ser miembro de la Comisión Dictaminadora del Área Quirúrgica, coordinador de la Unidad Hospitalaria CD Manuel Rey García 1980-1984.

En la División de Estudios de Posgrado e Investigación ha sido coordinador de la Especialidad de Prótesis Maxilofacial de 1975 a 1984, coordina-

dor de las Especialidades Protésicas de 1994 a 1997 modificando los planes de estudios del área, secretario académico de 1997 a 2003 coordinando el proyecto de Métodos de Enseñanza y coautor de las *Guías de estudio para la licenciatura*, profesor en universidades privadas y estatales en México de 1976 a 1983. Fue asesor de la Dirección General de Enseñanza en Salud de la Secretaría de Salud para análisis de programas de estudios.

Profesionalmente ha participado como jurado examinador de Pruebas de Oposición en el Hospital General de México, vocal del Comité Consultivo de Normalización de Materiales, Instrumental y Equipos Dentales de la entonces Secretaría de Industria y Comercio, revisor de tesis en la Secretaría General Académica de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM, miembro de la Comisión Científica de la *Revista Quintaesencia* en español, *Revista Médica del Hospital General de México* y de la *Revista de la División de Estudios de Posgrado e Investigación*, de la Facultad de Odontología de la UNAM, e integrante de la Comisión de Bibliotecas de la UNAM en 1992. Presidente fundador de la Academia Mexicana de Prótesis Maxilofacial, del Consejo Mexicano de Prótesis Maxilofacial y secretario académico del Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas.

Ha sido profesor titular y adjunto de cursos de diversas sociedades e instituciones médicas y odontológicas; internacionalmente representó a México en el Congreso Latinoamericano de Oncología.

Autor y coautor en 34 publicaciones, presentando 141 trabajos científicos en diversos foros nacionales e internacionales, dirección de tesis en licenciatura y posgrado. En la última década su trabajo se ha orientado a la estomatotoxicidad en pacientes con cáncer tratados con quimioterapia, aditamentos y homogenizadores para tratamientos de radioterapia, prótesis fono articuladores para defectos congénitos en maxilar, rehabilitación bucal por defectos adquiridos e implante cráneo faciales. *g*



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

EDUCACIÓN

ASESORÍA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO

**AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y
TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE
LA FACULTAD DE DERECHO**
Presente

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de suscripción para elegir Director de la Facultad de Derecho, por lo que el Dr. José María Robles, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que previa aprobación del H. Consejo Técnico de esa Facultad, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación del Director para el periodo 2008-2012.

En virtud de lo anterior y por instrucciones del Rector de la Universidad, me permito convocar a ustedes para que a partir del lunes 18 y hasta las 13:00 horas del viernes 22 de febrero del presente año, hagan llegar a la Secretaría General a mi cargo (7º piso de la Torre de Rectoría) de la manera que juzgan conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos por el artículo 39 del Estatuto antes referido, con el objeto de que puedan ser considerados para ser incluidos en dicha terna. A los universitarios mencionados en este proceso se les solicitará su asistencia para hacer público su programa de tesis.

Atentamente,

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., a 11 de febrero de 2008

El Secretario General

DR. RAMÓN ALCOCER MARTÍNEZ DE CASTRO

CIRCULAR N° SA/CONT/004/08

Asunto: Disposiciones aplicables para los procesos de adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de servicios en sus diversas modalidades.

**A LOS SEÑORES COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, DELEGADOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E S**

Nos permitimos hacer de su conocimiento, diversas disposiciones que deberán observar las entidades y dependencias Universitarias para el Ejercicio Presupuestal 2008, con independencia de su ubicación, en materia de adquisiciones de bienes muebles, arrendamientos y contrataciones de servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con la obra.

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN POR EXCEPCIÓN:

Con base en el punto 3.3 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de nuestra Institución, las adquisiciones, arrendamientos y servicios, deben adjudicarse, por regla general, mediante Licitaciones Públicas.

No obstante, de acuerdo con la propia normatividad y previo dictamen favorable del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad* o del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que corresponda**, será posible realizar adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de servicios, sin sujetarse al procedimiento de Licitación Pública, a través de los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas o Adjudicación Directa, cuando se dé alguno de los supuestos que se comprenden en el punto 4.2 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de nuestra Universidad, los cuales se transcriben a continuación:

* Con base en el Numeral CUARTO, Punto 6 del Acuerdo por el que se Reestructura el Comité de Compras y Servicios de la UNAM, el Punto 2.5.6 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como el Punto 3.7 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.

** Con base en el punto 3.3 del Manual para la Integración y Funcionamiento de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, cuando la entidad o dependencia cuente con tal Órgano.

I. El Contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;

II. Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, debidamente justificados;

III. Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el Procedimiento de Licitación Pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, en este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla;

IV. Se hubiere rescindido el Contrato respectivo por causas imputables al proveedor que hubiere resultado ganador en una Licitación. En estos casos, la Dependencia o Entidad podrá adjudicar el Contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento;

V. Se realicen dos Licitaciones Públicas que hayan sido declaradas desiertas;

VI. Existan razones justificadas para la adquisición o arrendamiento de bienes de marca determinada;

VII. Se trate de adquisiciones de bienes perecederos, granos y productos alimenticios básicos o semiprocesados, semovientes y bienes usados. Tratándose de estos últimos, el precio de adquisición no podrá ser mayor al que se determine mediante avalúo que practicarán las instituciones de crédito o terceros habilitados para ello, conforme a las disposiciones aplicables;

VIII. Se trate de servicios de consultorías, asesorías, estudios, investigaciones e impresiones cuya difusión pudiera afectar al interés público o comprometer información de naturaleza confidencial para la UNAM, autorizados de conformidad a lo establecido en el punto 2.4 de esta Normatividad;

IX. Se trate de adquisiciones, arrendamientos o servicios cuya contratación se realice con campesinos o grupos

urbanos marginados y que la Dependencia o Entidad contrate directamente con los mismos, como personas físicas o morales;

X. Se trate de adquisiciones de bienes provenientes de personas que, sin ser proveedores habituales, ofrezcan bienes en condiciones favorables, en razón de encontrarse en estado de liquidación o disolución, o bien, bajo intervención judicial;

XI. Se trate de servicios profesionales cuando por el estado de especialización de los trabajos y la confidencialidad de la información a manejar, se requiera de la participación de profesionales destacados en su campo;

XII. Se trate de servicios de mantenimiento de bienes en los que no sea posible precisar su alcance, establecer las cantidades de trabajo o determinar las especificaciones correspondientes;

XIII. El objeto del Contrato sea el diseño y fabricación de un bien que sirva como prototipo para producir otros en la cantidad necesaria para efectuar las pruebas que demuestren su funcionamiento. En estos casos, la Dependencia o Entidad deberá pactar que los derechos sobre el diseño, uso o cualquier otro derecho exclusivo, se constituyan a favor de la UNAM, o

XIV. Se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, fisicoquímico o bioquímico, para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren debidamente autorizados.”

Se hace notar que, para que proceda la excepción a Licitación Pública, con base en alguno de los supuestos antes citados, es necesario que la justificación a que se refiere el punto 4.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, que se remita al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM o al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios según corresponda, cumpla con las formalidades que la propia disposición establece.

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN POR MONTOS:

En adición a lo señalado en el apartado anterior y con el objeto de agilizar los procedimientos de adjudicación para las entidades y dependencias universitarias, se hace de su conocimiento que en términos del punto 4.3 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, están facultadas para realizar adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa o de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, sin necesidad de

sujetarse al de Licitación Pública, bajo su responsabilidad, siempre y **“cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto establezca anualmente el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, mismos que serán difundidos por el Secretario Administrativo”**.

En cumplimiento a la disposición antes citada y en ejercicio de las atribuciones que competen al H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de México*, autorizó en su Primera Sesión Ordinaria del presente año, celebrada el 24 de enero de 2008, los montos que deberán observar todas las entidades y dependencias universitarias, para el Ejercicio Presupuestal 2008, con independencia de su ubicación.

Montos para cada uno de los Procedimientos Adjudicatorios aplicables en adquisiciones de bienes muebles, arrendamientos y contrataciones de servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con la obra:

1. Hasta \$260,000.00, ADJUDICACIÓN DIRECTA, la cual podrá realizarse en dos modalidades, en los siguientes términos:

a) De más de \$5,000.00 y hasta la cantidad de \$50,000.00, la entidad o dependencia requirente, puede realizarla contando con la orden de compra. Aquellas cuyo monto sea de \$5,000.00 o inferior a éste, no requerirán de la orden de compra; en ambos casos se deberá contar con la factura para la comprobación del gasto.

b) De más de \$50,000.00 y hasta \$260,000.00, se debe contar con cuando menos tres cotizaciones y elaborar el cuadro comparativo de ellas, debiendo adjudicarse el contrato respectivo a la oferta solvente, con precio **más bajo** de entre las tres. Se hace notar que en caso de actualizarse alguna de las hipótesis contempladas en el punto 4.2 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución, deberá elaborarse la justificación respectiva; en cuyo caso, será responsabilidad única y exclusiva de la propia entidad o dependencia, que la misma sea procedente y que se encuentre integrada en el expediente correspondiente.

2. De más de \$260,000.00 y hasta \$2'000,000.00, deberá tramitarse mediante el procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, en el cual se deberán elaborar las bases del concurso, seguir las formalidades requeridas para la licitación pública (con excepción de la convocatoria), contar cuando menos

* Con base en el numeral CUARTO punto 5 del Acuerdo por el que se Reestructura el Comité de Compras y Servicios de la UNAM; los puntos 2.5.5, 3.2, 4.3 y 4.3.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como el punto 3.4 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.

con tres propuestas técnicas susceptibles de evaluación, adjudicando a la propuesta solvente con precio **más bajo**. En caso de sólo cumplir una, podrá realizarse la adjudicación con ésta en base en lo dispuesto en el punto 4.4 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución.

3. De más de \$2´000,000.00, deberá tramitarse mediante el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA, en el cual se deberán seguir las formalidades requeridas en los puntos del 3.3 al 3.14 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad. En este procedimiento, es suficiente contar con una proposición solvente, para estar en posibilidad de realizar la adjudicación del contrato.

En los montos antes descritos, no está considerado el importe del Impuesto al Valor Agregado.

COMPETENCIA:

Para la aplicación de los procedimientos indicados, tendrá que observarse lo dispuesto en los puntos 3.2.1 y 3.2.2 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, en los que se delimita la competencia para la instrumentación de cada uno de ellos, en los términos que a continuación se describe:

I. Todas las entidades y dependencias universitarias serán competentes para llevar a cabo **ADJUDICACIONES DIRECTAS**, por monto.

II. Cuando se trate de los procedimientos de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** y **LICITACIONES PÚBLICAS**, la Dirección General de Proveeduría, será la competente para realizarlos, si la entidad o dependencia no cuenta con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

III. Cuando la entidad o dependencia respectiva cuente con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, tendrá la facultad de instrumentar los procedimientos de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** y de **LICITACIONES PÚBLICAS**.

Para el procedimiento previsto en el inciso II, las

requisiciones tendrán que ingresarse ante la Dirección General de Proveeduría, con la cotización del proveedor sugerido y una relación de al menos dos proveedores más cuando sea posible, que suministren el bien que se pretende adquirir, arrendar o el servicio a contratar, a quienes estará obligada a invitar la dependencia citada, al implementar el procedimiento adjudicatorio respectivo, para tal finalidad.

ATRIBUCIÓN ESPECÍFICA PARA LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS EN MATERIA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON RECURSOS DE CONVENIOS SECTORIALES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONACYT:

Por acuerdo del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, se faculta a las entidades y dependencias universitarias para que entre el rango de más de \$260,000.00 y hasta \$410,000.00, sin considerar el importe del Impuesto al Valor Agregado, puedan realizar adquisiciones, arrendamientos o contrataciones de servicios de manera directa mediante cuadro comparativo, con al menos tres cotizaciones, cuando los recursos para tal finalidad, provengan de convenios sectoriales de proyectos de investigación CONACYT. Lo anterior, con el propósito de dar mayor fluidez a los procedimientos de adjudicaciones que en este ámbito se realicen.

En tal supuesto, cuando no sea posible contar con las tres cotizaciones, la entidad o dependencia respectiva tendrá que elaborar la justificación correspondiente, en cuyo caso, será responsabilidad única y exclusiva de la misma que sea procedente y que se encuentre integrada en el expediente al que corresponda.

Para que proceda la adjudicación, en todos los supuestos antes descritos, tendrá que contarse con suficiencia presupuestal para tal propósito.

Finalmente, es preciso puntualizar que con las disposiciones que se contemplan en esta Circular, se deja sin efecto la Circular N° SA/CONT/001/07, de fecha 20 de febrero de 2007, suscrita por el Dr. Daniel L. Barrera P., entonces Secretario Administrativo de esta máxima Casa de Estudios, así como por el C.P. Raúl Robles Segura, Contralor de la misma y que fue publicada en Gaceta UNAM el 5 de marzo de 2007.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, D. F., enero 25 de 2008

MTRO. JUAN JOSÉ PÉREZ CASTAÑEDA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DE LA UNAM

C.P. RAÚL ROBLES SEGURA
CONTRALOR DE LA UNAM

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Economía

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar la siguiente plaza:

Una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo interino, con número de registro 18451-45, adscrita a la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, con un sueldo mensual de \$7,575.20 de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad

De conformidad al Artículo 15, inciso b del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de la Facultad determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- 1) Propuesta de plan de trabajo a desarrollar en el área
- 2) Réplica oral del plan de trabajo
- 3) Examen teórico y práctico propuesto por el jurado.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar su inscripción por escrito, haciendo referencia a la plaza que les interesa ocupar en la Secretaría General de la Facultad de Economía, en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañando:

- I.- Currículum Vitae (tres ejemplares)
- II- Tres copias de acta de nacimiento
- III Tres copias de los documentos que acrediten los requisitos establecidos

IV. Los extranjeros deberán entregar de constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente (dos copias)*.

V. Comunicar a la Secretaría General de la Facultad de Economía la dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.

La Secretaría General de la Facultad de Economía comunicará a los interesados sobre la aprobación o rechazo de su solicitud. En el caso de que se haya aprobado la solicitud se comunicará al interesado las fechas y el lugar en que se practicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del personal Académico y en la presente convocatoria se dará a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del Técnico Académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

* En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar la siguiente plaza:

Una plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" de tiempo completo interino, con número de registro 18407-20, adscrita a la División Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Economía, con un sueldo mensual de \$5,911.60 de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad al Artículo 15, inciso b del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de la Facultad determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- 1) Propuesta de plan de trabajo a desarrollar en el área
- 2) Réplica oral del plan de trabajo
- 3) Examen teórico y práctico propuesto por el jurado.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar su inscripción por escrito, haciendo referencia a la plaza que les interesa ocupar en la Secretaría General de la Facultad de Economía, en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañando:

- I.- Currículum Vitae (tres ejemplares)
- II- Tres copias de acta de nacimiento
- III Tres copias de los documentos que acrediten los requisitos establecidos
- IV. Los extranjeros deberán entregar constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente (dos copias)*.

V. Comunicar a la Secretaría General de la Facultad de Economía la dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.

La Secretaría General de la Facultad de Economía comunicará a los interesados sobre la aprobación o rechazo de su solicitud. En el caso de que se haya aprobado la solicitud se comunicará al interesado las fechas y el lugar en que se practicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del personal Académico y en la presente convocatoria se dará a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del Técnico Académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

* En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la

UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar la siguiente plaza:

Una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo interino, con número de registro 18072-59, adscrita a la Secretaría de Asuntos Escolares de la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía, con un sueldo mensual de \$ 9,166.80, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener el grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad al Artículo 15, inciso b del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de la Facultad determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- 1) Propuesta de plan de trabajo a desarrollar en el área
- 2) Réplica oral del plan de trabajo
- 3) Examen teórico y práctico propuesto por el jurado.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar su inscripción por escrito, haciendo referencia a la plaza que les interesa ocupar en la Secretaría General de la Facultad de Economía, en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañando:

- I.- Currículum Vitae (tres ejemplares)
- II- Tres copias de acta de nacimiento
- III Tres copias de los documentos que acrediten los requisitos establecidos
- IV. Los extranjeros deberán entregar copia de constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Comunicar a la Secretaría General de la Facultad de Economía la dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.

La Secretaría General de la Facultad de Economía comunicará a los interesados sobre la aprobación o rechazo de de su solicitud. En el caso de que se haya aprobado la solicitud se comunicará al interesado las fechas y el lugar en que se practicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del personal Académico y en la presente convocatoria se dará a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del Técnico Académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

* En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

* * *

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 38 y 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar la siguiente plaza:

Una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo interino, con número de registro 75740-80, adscrita a la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía, área de Teorías Aplicadas, con un sueldo mensual de \$11,346.00 de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de maestro o los conocimientos y la experiencia equivalente
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- 1) Crítica escrita del programa de estudios.
- 2) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas
- 3) Exposición oral de los puntos anteriores
- 4) Interrogatorio sobre la materia
- 5) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, y
- 6) Formulación de un proyecto de investigación sobre Teoría del Capital Humano y Globalización.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar su inscripción por escrito, refiriendo la plaza que les interesa ocupar, en la Secretaría General de la Facultad de Economía, en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañando:

- I.- Currículum Vitae (tres ejemplares)
- II- Tres copias de acta de nacimiento
- III Tres copias de los documentos que acrediten los requisitos establecidos
- IV. Los extranjeros deberán entregar constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente (dos copias)*.
- V. Comunicar a la Secretaría General de la Facultad de Economía la dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.

La Secretaría General de la Facultad de Economía comunicará a los interesados sobre la aprobación o rechazo de de su solicitud. En el caso de que se haya aprobado la solicitud se comunicará al interesado las fechas y el lugar en que se practicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del personal Académico y en la presente convocatoria se dará a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del Profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

* En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 11 de febrero de 2008
El Director
Doctor Roberto Escalante Semerena



Ambos competidores durante sus entrenamientos en Ciudad Universitaria. Fotos: Jacob V. Zavaleta.

Paola Fuentes y Jorge Rouco impusieron marca en salto de altura con 1.70 y 2.05 metros, respectivamente

Los universitarios Paola Fuentes y Jorge Rouco impusieron un récord local en salto de altura, al superar la barra en 1.70 y 2.05 metros, respectivamente, durante su participación en el trigésimo séptimo Campeonato Invernal de Atletismo 2008, que se realizó en el Estadio Salvador Alvarado en Mérida, Yucatán.

En dicha competencia, que sirvió también de preparación para la Olimpiada Nacional, Michelle Ramírez, de la UNAM, ganó en jabalina libre femenil con 34.62 metros. No obstante, se quedó a 12 centímetros de la marca en este certamen.

La estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dejó en segundo sitio a Effy Ballina, del Tecnológico de Mérida, con 26.54 metros, y a Lizbeth Pacheco, de Gacelas, con 19.01.

Paola Fuentes consiguió el récord el primer día de actividades, y Verónica Ayala, del club local Liebres, ocupó la segunda posición con 1.55 metros. En tanto, Rouco impuso



Rouco y Paola.

Destacan universitarios en el Invernal de Atletismo 2008



Esta competencia sirvió de preparación para la Olimpiada. Foto: cortesía del Diario de Yucatán.

también su marca; el segundo sitio fue para Luis Wade, de Olimpia-DF, con 1.75, y el tercer puesto lo compartieron Manuel Olán, de la Universidad Autónoma de Yucatán, y Miguel Gamboa, de Atletas del Futuro, quienes empataron al brincar 1.70 metros.

La atleta universitaria obtuvo la medalla de oro en la versión 2007 de la Olimpiada Nacional en Puebla, con un salto de 1.78 metros. A sus 19 años, Paola lleva siete representando a la Universidad Nacional.

El año pasado rompió su propia marca al saltar 1.80, con lo que obtuvo el campeonato nacional y su boleto para los Juegos Centroamericanos Juveniles, en Brasil.

También cuenta con dos campeonatos nacionales de las Olimpiadas 2005 y 2006, un quinto y un tercer lugares

en los Juegos Centroamericanos de esos años en Coatzacoalcos, y Trinidad y Tobago, respectivamente.

Poseedor del récord nacional 2007 en salto, con 2.15 m, Jorge Rouco, junto con Paola y otros 15 deportistas de diferentes estados del país, superaron 17 marcas del campeonato invernal en diferentes disciplinas: lanzamiento de disco, bala, salto triple, de altura; relevos 4x400, 400, y 100m planos y con vallas, y 5000 metros, en ambas ramas y distintas categorías.

Asistieron cerca de 600 atletas de Jalisco, Distrito Federal, Baja California, Nayarit, Estado de México, Tabasco, Chiapas, Campeche, UNAM, Centro Nacional de Alto Rendimiento y los anfitriones.

El Instituto del Deporte del Estado de Yucatán otorgó un premio económico a repartirse en partes iguales, a quienes establecieron nuevas marcas. *g*

Pumas gana su primer partido en CU; 2-1 a Monterrey

Triunfo de último minuto; los anotadores universitarios fueron Scocco e Iñiguez; por Monterrey anotó Suazo



Fotos: Juan Antonio López.



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General

Mtro. Juan José Pérez Castañeda
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Mtro. Jorge Islas López
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Directora de Gaceta UNAM
Mtra. Rosalba Namihira Guerrero

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción

Hernando Luján, Elvira Álvarez,
Olivia González, Sergio Guzmán,
Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe,
Arturo Vega y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 4,048

¡checa el dato!

se amplía por ti

a partir del
15 de febrero



Se ampliarán y crearán nuevas rutas del **PumaBús** en apoyo a los usuarios de la estación CU del **MTB** Metrobús



Recuerda que no te puedes estacionar en los circuitos del **PumaBús**. Ayúdanos a liberar los carriles para iniciar pruebas



Utiliza los estacionamientos del Estadio, son seguros y gratuitos



de volada
en CU

Más información en www.pumabus.unam.mx